



Sesión: 38
Fecha: 05-06-2023
Hora: 17:00

Proyecto de Resolución N° 847

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la creación de una credencial de identificación, junto al otorgamiento de un seguro de vida y la creación de convenios con operadores de transporte público para el traslado gratuito para dirigentas y dirigentes sociales del país, en ejercicio de sus funciones.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 47
Fecha: 19-06-2023
A Favor: 112
En Contra: 9
Abstención: 3
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Carolina Tello Rojas**
- 2 **Ana María Bravo Castro**
- 3 **Karol Cariola Oliva**
- 4 **Luis Alberto Cuello Peña y Lillo**
- 5 **Marta González Olea**
- 6 **Erika Olivera De La Fuente**
- 7 **Alejandra Placencia Cabello**
- 8 **Camila Rojas Valderrama**
- 9 **Alberto Undurraga Vicuña**
- 10 **Gael Yeomans Araya**



Adherentes:

1



- **Proyecto de Resolución que solicita al Presidente de la República, la creación de credencial de identificación, junto al otorgamiento de un Seguro de Vida y la creación de convenios con operadores de transporte público para el transporte gratuito en el ejercicio de sus funciones para dirigentas y dirigentes sociales del país, a fin de brindar herramientas de reconocimiento, protección y resguardo a su función comunitaria, social y vecinal**

ANTECEDENTES

En Chile, podemos reconocer claramente dentro de la estructura comunitaria y social el trascendental rol que ejercen las organizaciones sociales y comunitarias. Dada la organización política y territorial del país, son dichas organizaciones precisamente quienes históricamente han permitido establecer un puente entre los distintos estamentos del Estado y las comunidades, siendo dicha orgánica la que ha permitido no sólo elaborar políticas públicas pertinentes a las diversas realidades y necesidades, sino además brindar a barrios, poblaciones, territorios y organizaciones funcionales la posibilidad de canalizar una serie de situaciones cotidianas, encontrando en la representatividad que ejercen sus dirigentas y dirigentes, un canal reconocido y orgánico que permite encontrar un espacio de articulación efectivo.

Por tanto, siempre se ha conocido la importancia de la función social en nuestro sistema democrático, sin embargo, nos encontramos con una serie de



materias pendientes no sólo en relación a su función y atribuciones, sino a la protección, promoción y resguardo de la función que ejercen dirigentes y dirigentes.

Precisamente, y en relación a los desafíos, obstáculos y necesidades que demandan desde las dirigencias comunitarias y vecinales, desde esta diputación realizamos los días viernes 14 de abril, sábado 15 de abril de este año 2023 una serie de Jornadas Participativas en las comunas de Coquimbo, La Serena y Ovalle, pertenecientes a la Región de Coquimbo, con el objetivo de recoger desde el territorio y de los mismos dirigentes y dirigentes sociales, sus demandas sobre Seguridad, Resguardo y Protección. En dichas jornadas unas de las demandas más solicitadas tiene relación con la inexistencia de una herramienta de identificación y acreditación del cargo que ejercen, situación que no sólo genera una serie de problemas en la gestión diaria – como por ejemplo la imposibilidad de acceder a realizar trámites de forma expedita – pero por sobre todo en relación a la labor permanente en territorios, especialmente en sectores vulnerables, donde muchas veces la seguridad e integridad de dirigentes y dirigentes puede encontrarse en un alto riesgo para su seguridad.

Tal como se menciona, esta demanda ha sido solicitada de forma transversal no sólo en relación a las jornadas de trabajo realizadas, sino durante los últimos años por diversas dirigentes y dirigentes. Precisamente se da cuenta que durante el año 2018, el entonces director de la División de Organizaciones Sociales, perteneciente al Ministerio Secretaría General de Gobierno mencionaba una serie de problemas técnicos que habían retrasado la implementación de “tarjeta de identificación del dirigente social”¹

Consideramos no sólo prudente, sino además de alta urgencia establecer no solamente la implementación de una identificación, que permitirá además herramienta de información actualizadas también al sistema público sobre dirigentes y dirigentes, sino además como un mínimo reconocimiento desde el

1

<https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTIPO=OFICIOFISCALIZACIONRESPUESTA&prmID=64322&prmNUMERO=30/6&prmRTE=19>



Estado a la labor dirigencial, como así también una forma de establecer un camino que permita articular herramientas de protección y promoción efectiva de dicha labor, la cual como hemos mencionado, es vital en el tejido social y como tal debe ser fortalecida.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputadas y Diputados resuelve solicitar a S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, que si lo tiene a bien:

- **La creación de credencial de identificación, junto al otorgamiento de un Seguro de Vida y la creación de convenios con operadores de transporte público para el transporte gratuito en el ejercicio de sus funciones para dirigentas y dirigentes sociales del país, a fin de brindar herramientas de reconocimiento, protección y resguardo a su función comunitaria, social y vecinal.**



CAROLINA TELLO ROJAS
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA BRAVO C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS CUELLO P.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA GONZÁLEZ O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRA PLACENCIA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAROL CARIOLA O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALBERTO UNDURRAGA V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GAEL YEOMANS A.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.

